

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 1324

DALCAHUE 02 de Junio del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, N° 658, 665, 661, 663. De fecha 02/06/2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **DON LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRIA, HONORARIOS:** Supervisión de avance al mejoramiento y reparaciones de viviendas del programa Habitabilidad 2014 con ejecución 2015 en Colegual y Calén, en conjunto con Jorge Barrientos coordinador del programa en la comuna el día **02/06/2015 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular XV 5533 3 \$10.000 EN COMBUSTIBLE
2. **DOÑA SENaida CATIN MUÑOZ, HONORARIOS, DOÑA PAMELA BARRIA DIAZ, HONORARIOS:** Aplicar Ficha Protección social para SUF-BAP, subsidio habitacional en sectores de Colegual, Calén, San Juan, Puchaurán el día **02/06/2015 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **DOÑA KISSY SEPULVEDA BARRIA, HONORARIOS, DOÑA JESSICA FLORES, HONORARIOS, DON JAIME ALVARADO SUBIABRE, HONORARIOS:** Asistir a Mesa Técnica Programa Ingreso ético familiar en Castro el día **02/06/2015 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.
4. **DON NICOLAS HURTADO BARRÍA, HONORARIOS:** Participar en Jornada provincial de apoyo a la preparación y presentación de proyectos del Programa de Fortalecimiento municipal 2015 y fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil en Castro el día **02/06/2015 (gastos a rendir)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.